EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tigirar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nueve á los suscritores.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE,

MARTES 28 DE MARZO DE 1876.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de El Constitucional se hallan estabiecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RA-FAEL BALLESTEROS.

Número 2.395.

or on areas of a lease so re-

Año XI.-(SEGUNDA ÉPOCA.)

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de Marzo de 1876.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

(Continuacion.)

¿Cómo habeis procedido enfrente de este hecho capitalísimo que debia desarrollarse y proseguirse? Habeislevantado la restauracion. Vuestro concepto del Estado, del poder, del juramento, de la justicia, de la Iglesia de la Monarquía, de los partidos legales é ilegales, del partido carlista, del partido liberal, corresponde à los conceptos del antiguo régimen. Así, el primer Ministerio de D. Alfonso XII ha restaurado la idea de la constitucion interna, perdurable, natural, mantenida por el último Ministerio de doña Isabel II. [Constitucion permanente! ¡Constitucion natural! Lo permanente es el movimiento; lo natural es la renovacion. Pero se me dirá que se ha sostenido el principio de la coexistencia perdurable de las Córtes con el Rey. Pues yo digo que siempre, cuando el Rey ha sido fuerte, las Córtes han sido débiles; sobre todo, no han querido las Córtes desde el siglo xvI los reyes históricos.

No queria las Córtes aquel que ahogó á los Comuneros en sangre y amenazó á los Próceres de Castilla con arrojarlos por la ventana de su magnifico Alcázar de Toledo; no quería !as Córtes aquel que decapitó al Justicia, sólo justiciable por Aragon y sus representantes, no queria las Córtes aquel que expulsó sin consultarlas á los moriscos de España, contestando ademas á las quejas de los diputados aragoneses con el mas soberano desprecio; no queria las Córtes aquel que disolvió el brazo militar de Valencia en el castillo de Monzon; no queria las Córtes aquel que legó la Corona española, sin oirlas, á la dinastía de Francia; no queria las Córtes aquel que abrogó la Constitucion interna de Aragon y de Castilla invocando por único principio su autoridad absoluta, y por único derecho el derecho de conquista; no queria las Córtes aquel que sólo las vió cuando le juraron príncipe de Astúrias, y que nunca mas volvió á verlas en todo su reinado; no queria las Córtes aquel que las reunió para declarar á la Purisima Concepcion patrona de España, y no las consultó para celebrar el pacto de familia: no queria las Cortes aquel que cedió el territorio nacional á los Bonapartes; no queria las Cortes aquel que rasgó en 1814 la Constitucion de 1812, y que trajo la infame intervencion extranjera de 1823: que los nombres de Lanuza, de Padilla, de Torrijos, de Riego, escritos con letras de oro que parecen letras de fuego en el templo de las leyes, están ahí para decir à los venideros la inestinguible saña con que han perseguido siempre los representantes de los poderes históricos á los inviolables representantes de los pueblos.

La teoría de la Constitución interna se ha restablecido tan solo para recordarnos que nacemos sujetos á los poderes históricos, como podriamos nacer sujetos á las enfermedades y á la muerte.

Asi se ha restablecido la práctica del juramento. ¡Ah, señores Diputados! No os quiero recordar cómo procedimos nosotros con vosotros, y cómo procedeis con nosotros vosotros: no os quiero recordar que habia generales Alfonsinos borrados de las escalas de ascensos, arrancados de su carrera militar, privados de su mísera paga, destituidos de sus honores y de sus condecorociones, y aquél Gobierno republicano de que tanto maldecís y renegais les devolvió todos sus honores, todas sus condecoraciones, todos sus títulos; se los devolvió diciendoles. (El Sr. Reina pide la palabra para una alusion personal): la República respeta todos los derechos; pero respeta sobre todo la santa intimidad de vuestra conciencia. (El señor Reina: Es verdad.) Y me habeis hecho pasar á mí por las horcas caudinas del juramento.

Yo he jurado; pero Dios, que me habeis obligado á invocar, y que se asoma al fondo de la conciencia, sabe que es eterna, que es irrevocable, que durará tanto como mi vida la fidelidad á grandes instituciones, que estarán vencidas, pero que no están ni deshonradas ni muertas. Sí; Dios ha visto eso, pero tambien ha visto que habeis exigido el juramento tan solo para dar á ciertos poderes un carácter divino y para demostrar al mundo que de esos poderes es un mayorazgo la conciencia humana.

Y lo que digo del concepto del juramento digo tambien del concepto de la justicia. La revolucion de Setiembre puede en esto levantar muy alta la cabeza.

La revolucion suprimió los fueros privilegiados, la prévia autorizacion para procesar á los funcionarios, la corruptela de lo contencioso-administrativo, fundando la inamovilidad judicial. Y esta inamovilidad fué tan fuerte, que pudo pasar sin conmoverse por uno de los períodos mas agitados de nuestra historia, por la crísis que acompañó á la fundacion de la República. Cuando las últimas Córtes Constituyentes se congregaron, todos nuestros ministros de justicia interpusieron su autoridad entre las impaciencias de la mayoria y los derechos de la magistratura. Y habeis venido vosotros á restaurar lo contencioso-administrativo, la amovilidad judicial, y á destruir el Jurado; colocando á nuestro pueblo en grado inferior á los pueblos de Portugal, de Italia, de Rusia, con decir al mundo que no puede distinguir el bien del mal, ni calificar el robo ó el asesinato, ni ejercer la divina facultad de la conciencia, ni llevar el atributo de la justicia.

Así, no me extraña que habiendo restaurado el antiguo concepto de la justicia, hayais restaurado tambien otro concepto mas absurdo aún, el concepto de la legalidad ó ilegalidad de los partidos. Yo no conozco teoría mas peligro-

sa; las ideas son ó verdaderas ó falsas. pero no son ni legales ni ilegales. La legalidad se refiere siempre á los actos: el partido mas conservador puede ser un partido ilegal si apela à las sublevaciones; el partido mas avanzado puede ser un partido legal si en el reposo se mantiene y á la legalidad se somete. Las leyes, los partidos, son organismos que la sociedad conoce, pero que no conocen las leyes. No hay ninguna ley hecha para los partidos. Las leyes se hacen para los ciudadanos, y en todas las leyes modernas reina el principio de igualdad, á todos los ciudadanos aplicable. No podeis arrancar á ninguno de ellos el derecho, pertenezca al partido que quiera. Las leyes de castas se han acabado para siempre. Si negais á los partidos sus derechos, debeis eximirles de sus deberes, del deber de pagar tributo, del deber de servir en el ejército; porque el derecho y el deber son recíprocos.

Y al condenar como facciosas ciertas nobles aspiraciones, debeis condenar á sus representantes en este sitio. Ya sabeis lo que yo represento. Ya sabeis lo que yo quiero. Si lo que yo quiero, si lo que yo represento es faccioso, apor qué no me arrancais de este asiento, y por qué no me arrojais de este Cuerpo? Y no se concibe que yo no sea faccioso y lo sean aquellos que me han trasmitido sus poderes para defender sus ideas en este sitio y representarlas en las esferas de la legalidad. Mientras los partidos, durante el régimen de la union liberal, se encontraron todos aquí representados, marchó regularmente la máquina parlamentaria. Pero en cuanto se trató de proscribir mas tarde al partido democrático con vejámenes mas ó menos ingeniosos, proscribiendo sus reuniones electorales, empezó la época del retraimiento, y con la época del retraimiento el período de las revoluciones. Por eso, desde entonces, todos los gobiernos han tenido empeño en evitar las abstenciones. Pero vosotros habeis tenido el empeño contrario, el empeño de provocarlas, y habeis alcanzado el retraimiento universal de los partidos. Nueva restauracion y nueva coincidencia entre el término del reinado de doña Isabel II y el principio del reinado de D. Alfonso XII.

Y miéntras de esa suerte habeis perseguido á los partidos liberales, habeis acariciado al partido carlista. La prueba evidente de este aserto mio se encuentra en que uno de los jefes mas ilustres y mas reconocidos del partido radical vaga todavia en el destierro, privado de su familia y de su pátria, mientras Lizárraga se ha paseado á sus anchas por toda España, y Cabrera ha recibido condecoraciones y premios. Yo no desconozco los servicios prestados por Cabrera á la paz con sólo negarse á prestar su brazo á la causa de Cárlos VII. Pero yo os digo que podia y debia aconsejar una conducta patriótica á su antiguo partido, sin necesidad de abandonarlo en las postrimerías de su vida.

Y vosotros no teníais necesidad tampoco de colocar al general que fusiló los 22 milicianos de Calanda y ahogó el resto en las aguas del Ebro; al que fusiló á los 96 sargentos de Maella; al que consumó el inmenso sacrificio de los prisioneros del Pla del Pon, bajo el riente cielo de las costas del Mediterráneo, donde todo convida á la alegría de vivir; al que, si fué gran guerrillero, fué tambien gran azote de nuestros padres, no debiais colocarle hoy, repito, al lado del duque de la Torre y del duque de la Victoria. El espíritu liberal de la nacion se alarma viendo impresa, por mano de Cabrera, al frente de vuestra politica, la divisa del carlismo, y todo el mundo cree que procedeis de esa suerte porque deseals allegaros las únicas muchedumbres monárquicas que hay en nuestro suelo, las muchedumbres carlistas.

Y en vista de esto, no me estraña, no me puede extrañar, el concepto que teneis de la Iglesia. Un orador asombroso, el Sr. Moreno Nieto, ha declarado que su ideal de relaciones entre la Iglesia y el Estado se encontraba en la historia de la Edad-Media. Cualquiera que no le conociese como yo, creeria que trataba de restaurar aquel poder religioso, verdadero poder político, que tenia por cayado el cetro y por altar el feudo. Todo el movimiento de la historia moderna ha consistido en oponerse á esa teocracia y en erigir sobre sus restos una gran sociedad exenta de supersticiones y dotada con el vivo sentimiento del progreso. Me direis que proclamais la libertad religiosa, es verdad; pero la proclamais como una entelechia sin realidad alguna en la vida. Libertad religiosa, quiere decir libertad de pensamiento. ¿Y qué habeis hecho de la prensa? Quiere decir libertad de la ciencia. ¿Y qué habeis hecho de la Universidad? Quiere decir libertad de enseñanza. ¿Qué habeis hecho de los catedráticos? Quiere decir matrimonio civil. Lo habeis subrogado al matrimonio religioso. Es más: habeis abolido ciertos matrimonios á título de sacrílegos con una ceguera incomprensible; y al proceder así, habeis dado efecto retroactivo á las leyes, y habeis herido á séres inocentes, á inmaculados hijos, condenándolos por el mero hecho de nacer, y por el delito de haber nacido, á la peor de las orfandades, á la orfandad de la hora.

Pero se ha hecho más, señores diputados, se ha hecho más. Esa teocracia implacable ha entrado en los cementerios, sublimes como los templos; se ha dirigido á las tumbas, henchidas de los misterios de la eternidad y rodeadas por el respeto de todos los pueblos conocidos y hasta en los pueblos salvajes; ha escarvado aquella tierra consagrada por las oraciones y por las lágrimas; ha extraido los huesos por donde corrió la luz del pensamiento, el fuego de las pasiones, la electricidad de la vida, y los ha arrojado á los muladares y á los estercoleros, como si fueran restos de per-

ros; los ha arrojado al olvido, donde no puedan recibir el culto de la muerte, que estambien el culto de la inmortalidad y sus inefables promesas; y haciendo eso, la teocrocia implacable ha herido la santa maternidad de la naturaleza y ha usurpado el inapelable juicio del Eterno.

Ah! Maldita intolerancia religiosa! Mil veces maldita intolerancia religiosa! No le basta con habernos arrancado aquella gloriosa raza judáico-española, que ha dado á Spinosa y á Manin, quizás el primer filósofo y quizás el primer patriota de la historia moderna; no le basta con haber expulsado aquella raza de agricultores que derramaron por las tostadas costas del Mediterráneo la abundancia y la vida; no le basta con habernos aislado de la comunicacion con el espíritu moderno, reduciéndonos al aislamiento y asemejándonos al personaje simbólico de Calderon, que miraba y envidiaba la libertad del ave, del pez, mayor ciertamente que la nuestra; no le basta con haber encendido la guerra civil y haberla alimentado, porque la teocracia sola ha llenado de cadáveres los abismos de Monte-Jurra y la sima de Guadalmes; ella, la teocracia sola ha teñido de sangre el Nervion y el Bidasoa, el Turia y el Ter, sembrando este ódio de unos partidos contra otros partidos, los cuales se combaten con la injuria y la calumnia y el exterminio; vertiendo este ódio, esta guerra, semejante al ódio y á la guerra de las especies inferiores, se ha dirigido á las tumbas, y ha llevado á las regiones de la paz, de la única paz perpétua, el furor de las rencores y de sus venganzas.

Pero señores, no es de extrañar, no puede extrañarne esto de las autoridades religiosas, cuando lo han hecho tambien las autoridades civiles. El senor ministro de la Gobernacion ha debido saberlo y ha debido evitarlo. Pero lejos de evitarlo, ¡ah! lo ha alentado. ¿No saben los señores diputados lo que cuenta este folleto que voy á entregar á la consideracion del Congreso? Habia en San Fernando un presbiteriano inglés, el cual, en uso de su derecho, habia construido en un granero, por no tener otro sitio, una iglesia evangélica: Este presbiteriano puso el lema de iglesia evangélica á la puerta de su templo y pidió permiso á la autoridad competente para abrir su iglesia. La autoridad competente le negó el permiso diciéndole sin razon y sin fundamento alguno que era necesario ver si tenia condiciones de solidez y hasta de salubridad la iglesia. La iglesia era sólida y salubre; así lo declaraban los maestros de obras y los arquitectos; y sin embargo, se borró el lema de iglesia evangélica, y hasta se impidió la inauguracion del

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

53

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Tal vez mas adelante, estos mismos sean insuficientes; pero si por fortuna así sucede, contiguo á ellos queda terreno bastante y en idénticas condiciones para que puedan establecerse otros mayores.

Al ocuparnos de la descripcion detallada del segundo trozo, espondremos lo concerniente á su disposicion y construccion.

Paris attender is in conservations or sigilarity del maneralisment of its attenders and promise, suitories, and discrepantion of a transfer of the standard entering of the standard of the st

billion and de otras y disjunction para and committee

and in ages was bounds made in bit of the parties of the

Hersais preferido esta discosociatada de que anda de

BANK 6 30% OF LOT THE ENGLISHED BANKEY STANLISH

committee professional and the second profession of their

The second of the state of the

gradules. See por supply disciplined as decas municipals are

Marchen better the tan storetary was the

pletamente reparado y pronto para que las aguas discurran de nuevo y lleguen á los depósitos; porque siendo el acueducto de fábrica, se tienen á la mano los medios necesarios para su inmediata reposicion: Si es algun sifon, rápido ó salto, contamos con tener siempre un centenar de tubos de reserva depositados en varios puntos del trayecto, que, como todos son de un mismo diámetro por ahora, pronto se acude al punto del siniestro, é instantáneamente queda éste remediado.

Esto, unido al número de guardas que constantemente estarán sobre el acueducto para su vigilancia y conservacion, hace que el tiempo que hemos supuesto de 3 ó 4 dias para remediar cualquiera avería que pudiera ocurrir, sea aun exagerado; pero haciéndonos pesimistas y suponiendo que se tarden 6 dias en volver los aguas á seguir su curso, todavía resultan que pueden darse al abasto público 9 litros diarios por habitante, ó sean tres más de los que en tiempos normales disfruta hoy, lo cual hace que aun en el caso de una interrupcion, esto es en el supuesto- mas desfavorable, el abastecimiento sea más abundante, más regular, más contínuo y con aguas buenas y cristalinas, de lo que por desgracia sucede aquí desde algunos años siguiendo el curso constante y ordinario y cuyas causas hemos apuntado ya en otro lugar.

Tenemos, pues, la certidumbre que los depósitos llenan por su capacidad las condiciones que determinan la necesidad de su instalación teniendo en cuenta el número de vecinos y estado actual de la población. CURVAS DE UNION.

Las alineaciones de las rectas que determinan la traza del acueducto se unirán por curvas circulares, cuyos rádios y desarrollos se espresan en los estados correspondientes que se acompañan á esta memoria.

Al ocuparnos de la descripcion del proyecto por trozos, espondremos en cada uno de ellos las razones
que hemos tenido presentes, para la adopcion de los
rádios que se preponen. Aquí solo diremos que hemos
dejado de representar las curvas en los planos, en
atencion á lo pequeñas que relativamente resultan,
en la escala en que éstos están dibujados, y no ser fácil delinearlas con claridad y exactitud.

Alicante 28 Marzo 1876.

LOS DOS ESCOLLOS.

Dos cuestiones de inmenso interés y de incalculable trascendencia se hallan hoy sobre el tapete en los Cuerpos Colegisladores: las dos se han abordado ya, aunque incidentalmente, y con disgusto vemos que el Ministerio parece evadirlas. Y decimos con disgusto, porque no se comprende que un Gobierno liberal titubee siquiera en acceder á la justa demanda de la opinion pública, formulada de una manera tan enérgica como universal.

Sin duda habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos à la confirmacion de la libertad de cultos y á la abolicion de los fue-

Ambas cuestiones se hallan ya prejuzgadas por el país; la primera por ser un hecho consumado, á cuya sombra se han creado inmensos intereses, y la segunda por reclamarla la equidad, la justicia, la honra de España y la sangre vertida por el ejército liberal, que con tanto heroismo ha luchado para libertar á la pátria de esa sangrienta guerra civil sostenida en las provincias vascongadas al grito de Carlos VII y fueros.

Haga lo que quiera el Gobierno, no arrancará del corazon de la inmensa mayoría de los españoles esas dos altas aspiraciones, que consisten en desear la libertad de conciencia y la igualdad de legislacion para toda España.

Hasta ahora, no puede decirse que el Gobierno trate de oponerse á tan legítimos deseos; pero le vemos titubear cuando los representantes del país le escitan á que declare esplicitamente si está dispuesto á mantener la libertad de cultos, no derogada todavia, y á decretar la abolicion de esos odiosos privilegios que nos están poniendo en ridículo á los ojos de la Europa civilizada, y esto nos hace dudar de cuales serán sus propósitos.

Nosotros, á fuer de adversarios leales, deseariamos que el gobierno fuese más esplícito, respecto á tan trascendentales cuestiones; pues conocedores de la opinion pública, creemos que esas cuestiones son los dos escollos en que ha de tropezar su nave, sino se resuelve abordarlas con criterio liberal y de conformidad con los justos deseos del pais.

El director del colegio La Educacion, nuestro estimado amigo don Antonio Segura Escolano, inspi-

rándose en un sentimiento altamente patriótico y humanitario, presento ayer una exposicion á la Diputacion provincial, ofreciendo dar enseñanza gratuita, en su establecimiento, desde las primeras letras hasta las asignaturas que se exigen para el grado de bachiller, á diez niños huérfanos de padres muertos en la guerra civil; y solicitando al efecto, que por la corporacion provincial se designen los que deben disfrutar de tal benefi-

Rasgos de esta naturaleza no necesitan encomios y basta consignarlos para que todos comprendan su inmenso valor.

Nosotros, sin embargo, enviamos nuestros plácemes al Sr. Segura por haber concebido tan filantrópico pensamiento.

Por el comandante militar de marina de esta provincia y capitan del puerto, se hace saber que por real orden de 13 del corriente, se ha dispuesto se sujete á expediente administrativo á todo capitan ó patron de buque mercante que no justifique el motivo de su entrada en punto distinto para el que haya sido despachado. Cuya disposicion reproducimos por considerarla de interés para nuestros abonados de las poblaciones marítimas.

Con motivo sin duda de los rumores de crisis, deciase en Madrid el sábado por la noche que el presidente del Consejo de ministros, en la prevision de que muy en breve surjan, si no han surgido ya, algunas dificultades en el seno del gabinete, habia celebrado unas conferencias esencialmente políticas con varios hombres de procedencia moderada y unionista, para apreciar de una manera exacta las corrientes que dominan en las mayorias de ambas Cámaras.

Parece que en una de las próximas sesiones del Congreso será presentada una proposicion, pidiendo que sea compatible el cargo de diputado con el que ejerce un alto funcionario destinado á prestar sus servicios, no sabemos con seguridad si en Cataluña ó Valencia.

El pensamiento de los firmantes de la proposicion tiende á que sea considerado este caso como de carácter excepcional, á fin de que no siente jurisprudencia ni pueda ser considerado por otros como precedente para fines análogos.

-DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continuacion del discurso del señor Sagasta.

Esto es lo que la comision del partido constitucional fué a exponer al gobierno en las dos conferencias que con él tuvo la honra de celebrar; fué á exponerle esto, y á pedir además para este partido y para todos los demás garantias de imparcialidad. En esas conferencias nada se pactó, porque no hay pacto posible entre quien demanda justicia y entre quien tiene obligacion de otorgarla: los

que han creido otra cosa, los que han supuesto que la comision del partido constitucional fué á ver al gobierno para regatear con él miserablemente unos cuantos distritos para sus amigos; para entrar en tratos y contratos tan indignos del gobierno como de ellos, no han hecho otra cosa que juzgar á los demás por el criterio de sus raquiticas aspiraciones.

El gobierno ha ganadolas elecciones. Valiente hazaña! No faltaba sino que, dados los medios de que disponia, y queriéndolas ganar, las hubiese perdido. Pero no debe vanagloriarse mucho de su victoria, perque con más razon que Pirro puede el gobierno repetir estas famosas palabras: «Otra victoria como esta, y estoy perdido.» Porque ¿qué ha alcanzado, en efecto, el gobierno con ganar las elecciones, y sobre todo, ¿qué ha alcanzado el país? ¿Sabeis lo que el país ha ganado? Pues ha ganado un partido más sobre los muchos que había en España: «Eramos pocos, y parió mi abuela.» Pero han quedado subsistentes todos los demás, y lo que es peor, tan divididos, tan enconados, tan encarnizados al principio del reinado de don Alfonso, como lo estaban al fin del reinado de doña Isabel. A mí me entristece y me asusta esta idea. Los mejores propósitos de este gobierno y los de cualquiera que le suceda, han de ser estériles sin la oposicion leal y templada de todos los que están inspirados por la misma idea y solicitados por las mismas corrientes, y sobre todo, sin que los partidos dentro de una legalidad comun estén en perfecta inteligencia y puedan marchar con paso firme y seguro dentro de esa legalidad á las soluciones que la ciencia y la experiencia estimen convenientes. Pero esto exige, señores diputados, de los partidos que dentro de una legalidad comun militan, que se traten como amigos, no como enemigos, estableciéndose entre ellos una política levantada, conciliadora, generosa, que tienda á dar fuerza y popularidad á las instituciones, confianza al espíritu público y permita deslindar las opiniones políticas sin encono, sin pasion, como conviene á la dignidad de las instituciones.

Llevado el partido constitucional de tan patriótico deseo, hubiera hecho en vuestra situacion las elecciones del modo siguiente: limitadas, como ya iban limitándose, las facultades extraordinarias, hubiera procurado llevar la representacion de todos los partidos á los ayuntamientos y á las diputaciones provinciales; y una vez que todos hubieran tenido representacion en las corporaciones populares, una vez que tódos hubieran podido vigilarse mútuamente, una vez que todos hubieran tenido garantías de libertad, hubiéramos entrado en el período electoral comenzando por las elecciones de ayuntamientos, siguiendo por la de diputaciones, y aconsejando á los partidos que en la eleccion de una y otras corporaciones acallaran sus pasiones políticas para no llevar á los municipios y á las diputaciones sino á las personas más honradas, más celosas y más inteligentes de cada partido en las respectivas localidades. Y hubieran venido, por último, las elecciones de senadores y diputados á Córtes, y en ellas no hubiéramos designado candi-

datos ministeriales. Vuestros candidatos ministeriales, mientras tengan la significacion que hasta ahora han tenido y sigan teniendola, serán, señores diputados, no lo dudeis, planta maldita, que como la hiedra al árbol irá consumiendo la existencia del sistema representativo. (Murmullos en los escaños de la derecha) ¡Ah, señores diputados, qué bien parece que os va con ese sistema, puesto que sin

duda significais que no comprendeis ó no quereis otro! (El Sr. Caramés: ¿Y los Lázaros?) No hay Lázaros que valgan; yo esplicaré, si es necesario, eso: yo he hecho unas elecciones que son mi orgullo político; yo no he señalado candidatos ministeriales, y la eleccion que ha dado aqui la representacion más alta que ha tenido este pais, dentro de los elementos populares, se hizo sin candidatos oficiales; luego, en otra ocasion á que sin duda vosotros aludís, hubo candidatos, no ministeriales, sino candidatos de órden y gobierno, porque tuvo el gobierno que luchar con la coalicion mas poderosa que se ha formado jamás contraningun gobierno constituido; y entonces se vió en la necesidad, no de candidatos oficiales, sino de candidatos de órden y gobierno, porque se trataba de salvar la libertad y de salvar el orden. (Murmullos) Es qué se puede aquí traer unas elecciones y no otras? ¿Pues qué habia de hacer aquel gobierno ante unas elecciones que no eran más que un pretexto de conspiracion contra una situacion legalmente establecida? No era mas que un pretexto de conspiracion, porque se tomaron los comicios como escudo para conspirar en favor del carlismo, y aquello fué lo que Ie dió aliento y vida; en lo cual muchos de los que os sentais en los bancos de la mayoría teneis una gran responsabililidad, porque pertenecisteis à aquella desastrosa coalicion. Pero aun en esas elecciones, hechas en tales circunstancias, ha pasado lo que habreis olvidado; el gobierno fué derrotado en Madrid, y yo, ministro de la Gobernacion, fui derrotado en un distrito por el que habia vencido otras veces como candidato de

oposicion. No, no vengais á comparar elecciones con elecciones, porque para eso es necesario comparar tiempos con tiempos; hoy que no hay coaliciones como la que ántes he citado, ni actitudes hostiles de los partidos que obliguen á tomar ciertas precauciones, no ha debido haber candidatos ministeriales, porque los candidatos ministeriales son la muerte del sistema representativo. (Sensacion.) Y me alegro mucho de que os vayais persuadiendo de la verdad de lo que digo. Por lo demás, señores diputados, si algunos que hoy figuran en la mayoría entraron en aquella coalicion, debo recordar aquí que el señor Cánovas del Castillo, no sólo no quiso entrar; sino que contra ella protestó como debia protestar todo hombre de orden, todo hom-

bre que se llama conservador. Pues bien; hubiéramos procurado, como he dicho ántes; no tener candidatos ministeriales; y como gobierno, no nos hubiéramos preocupado para nada de perder ó ganar las elecciones, seguros de que con aquel procedimiento hubieran ganado las instituciones y el país, que es en lo que consiste el verdadero triunfo de un gobierno. El actual ha hecho otra cosa; ha preferido tomar parte activa en la lucha; combatir contra los partidos, es decir, humillarlos; porque cuando los partidos se vencen los unos á los otros, no hay humillacion para ninguno: en lo que hay humillacion, lo que les indigna, es que los venza el gobierno, puesto que para vencerlos tiene que valerse de los medios y de los recursos que el país pone en sus manos para defender por igual, y por igual proteger á todos los ciudadanos y

á todos los partidos. El gobierno ha preferido, pues, que ánte él se presenten vencidos y humillados, para que desciendan á la arena política, no movidos por su conciencia, sino impulsados por la pasion y arrastrados por el despecho; y con la política que inspiran la pasion y el despecho, no se afirman las instituciones, ni se crean

51

ios. Yo no colored beens mas n

grandes partidos, ni se establecen situaciones respetables, ni se engrandece, ni

se regenera la pátria. Y va que me he ocupado de la prensa al hablar de las elecciones, voy à decir algo acerca de ella. Es verdaderamente una desgraciada que mientras las necesidades de la guerra obliguen á tomar toda clase de medidas, la prensa gima bajo el duro yugo de la dictadura; pero erigir para la prensa como sistema, y como sistema permanente los medios violentos, la arbitrariedad, que solo pueden ser tolerables como medios transitorios para dar la paz al pais, eso no se comprende; y mucho ménos en hombres que, como vosotros, no solo os preciais de liberales, sino hasta de revolucionarios. Pues esto es lo que sucede con los decretos á que se halla sometida la imprenta, y que como gracia especial se han expedido, haciendo un esfuerzo de liberalismo, para el período electoral. Buen porvenir le espera á la prensa en los demás períodos, si en el electoral se le ha sometido á estos decretos, complementados con una circular que, si se lleva á cabo con todo rigor, sería imposible la publicacion de ningun periódico, constituyéndose de este modo la traba mas grande que hasta ahora se ha puesto en España á las publicaciones de todo género.

Tampoco he de entrar en el exámen de estas dos elucubraciones, cuyo autor, especialmente el de una de ellas, nos es todavía desconocido; pero baste decir. para comprender hasta donde llega el efecto de las famosas medidas á que la prensa está sometida, que ha sido cerrada una imprenta nada más que por haber impreso un aviso que se fijó en los sitios de costumbre, advirtiendo que un baile se habia suspendido por orden de la autoridad; y, con efecto, por orden de la autoridad el baile se suspendió. Pues por ese solo hecho, la imprenta fué cerrada y selladas sus puertas y ventanas, como si se hubiera cometido el mas atroz de los delitos.

Parece que el gobierno pone en duda la verdad de lo que acabo de referir, y voy á decir la imprenta que se ha cerrado. (El señor ministro de la Gobernacion. No importa.) ¿Qué, no importa que por una disposicion de la autoridad se pueda cerrar una imprenta y destruir una industria por el delito de haber impreso un aviso diciendo que se suspendia una funcion? (El señor ministro de la Gobernacion: No es por eso.)

Pues hay mas, señores diputados; no es esto sólo, sino que no se puede repartir una esquela de defuncion sin el pase de un negociado que se llama de la prensa, y que se halla establecido en todos los gobiernos de provincia. Hasta tal punto se puede llegar, que si por causa de las tribulaciones à que da lugar en el seno de una familia una desgracia semejante no se ha cuidado de obtener á tiempo el pase de ese negociado de la prensa, ó no se ha podido obtener con oportunidad, porque esa oficina no puede ser permanente, sucederá una de dos cosas: ó el pobre muerto tendrá que ir sólo al cementerio, ó el impresor se verá expuesto á ver cerrada su imprenta y perdida su industria.

Si para cosas semejantes se halla la imprenta sometida á tales medidas, zhasta donde llegarán cuando se trate de todo lo que á la política y á la administracion se refiere?

Sucédenos, señores, con la libertad de imprenta lo que con todas las demás libertades, y es que con ese tejer y destejer, con ese modo de destruir lo que otros hicieron, sin dar lugar al desenvolvimiento natural de las medidas que se destruyen, estamos condenados á sufrir los inconvenientes de la libertad y a no gozar de ninguna de sus ventajas.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

reza del mismo, que para nuestro pensamiento es fa-

vorable. La capacidad de estos depósitos se ha fijado de antemano en 800 metros cúbicos cada uno, y encontrándola bastante suficiente, hemos determinado sus dimensiones ajustándolas á un paralepípedo de 20 metros de longitud, 8 de latitud y 5 de altura ó profundidad, que como á primera vista se vé, cubican los metros espresados, resultando que entre los dos depósitos, contendrán 1.600 metros cúbicos de agua, ó sean 1.600,000 litros.

Las necesidades que determinan y hacen precisos estos receptáculos; son en primer término: 1.ª Contar con un volúmen de agua disponible y á prevencion, capaz de subvenir á las indispensables del abasto público en el caso de una rotura ó interrupcion en el acueducto ó cualesquiera otros accidentes inesperados que puedan ocurrir: 2.ª Regularizar de una manera constante el servicio de distribucion para que sea todo lo mas cómodo posible y conveniente al vecindario; y 3.ª Tener disponible á todas horas, una abundante cantidad de agua para acudir á la pronta estincion de un incendio.

Para estas dos últimas atenciones, se vé desde luego, sin necesidad de entrar en pormenores, que los depósitos no solo son suficientes, sino que son muy sobrados para la actual poblacion.

En cuanto á la primera, debemos decir: que cualesquiera que sea el accidente que ocurra en el acueducto no pueden con las condiciones que lo proyectamos, trascurrir mas de 3 ó 4 dias sin que aquel quede comCASILLAS DE GUARDAS. entry suct souls access ideteconclosing sup 331

Tel wer mes active cates acten particlying some xex left

test pero si por forcio arast succide, contiguto a volus

All occupaçãos de la descripcion detadada del se

Sundo trore, espendremos la concerniente a su dis-

MODERN CORRECTION.

Para atender á la conservacion y vigilancia del acueducto, de la manera mas pronta y eficáz, se distribuirá un número de guardas encargados exclusivamente de este servicio, con residencia fija sobre la misma línea de aquel, teniendo á su cuidado cada uno, una seccion que pueda ser recorrida y vigilada con la frecuencia necesaria y determine el reglamen-

to que para el mejor servicio se redacte. A este fin acompañamos el plano de estas casillas y proponemos la construccion de cinco espaciadas 7 kilómetros unas de otras y dispuestas para que cada una proporcione habitacion cómoda y capaz á dos guardas. Son por mejor decir dos casas contiguas separadas solamente por una pared medianil.

Hemos preferido esta disposicion á fin de que nada de comun tengan una y otra morada, para mejor evitar esos disgustos que tan frecuentes son entre dos ó más familias que se ven precisadas á vivir bajo un mismo techo, y puedan de este modo conservar mas fácilmente las buenas relaciones de amistad y armonía " que deben siempre existir entre individuos que des-

DEPOSITOS.

Se proyectan dos depósitos iguales y contíguos, para que el abasto de la poblacion pueda siempre hacerse sin interrupcion, aun en el caso de que por cualquier accidente tuviera que suspenderse por algunas horas el curso del agua por el acueducto, ó haya de verificarse la limpia ó reparacion en alguno de ellos.

Situados estos recipientes en lo alto de las colinas que dominan al actual depósito de la Casa Blanca, propio de la ciudad, mas altos que éste unos 12 metros y 73,45 sobre el nivel del mar, permite que la construccion de aquellos pueda hacerse en desmonte y queden por bajo de la superficie del suelo.

Es una cosa sabida que los depósitos en desmonte, resultan notablemente mas baratos, en igualdad de capacidad que aquellos, cuyo nivel del agua, está por encima del suelo ó no quedan por completo enterradas bajo de éste. Teniendo presente, pues, esta ventaja y algunas otras no menos atendibles para la mejor conservacion del agua, no hemos vacilado en aprovechar una y otras y proyectamos los depósitos completamente enterrados, ya que á ello se presta la disposicion del terreno, tanto por su elevacion, cuanto por la du-

Amisterio de Cultura

La prensa, por ejemplo, está sujeta, tiranizada, encadenada: viene la revolucion, rompe las leyes y la prensa se desborda y violentamente se desencadena, y en su desbordamiento y en su locura lo envilece y lo deshonra todo.

Pero el desbordamiento va pasando; la misma libertad en que se mueve va abriendo su cauce natural, va determinando su régimen; y cuando ha terminado el frenesí, cuando empezamos á disfrutar de las ventajas, entonces vuelve á desbordarse la prensa, y se la vuelve á encadenar; y vuelve á cometer las mismas locuras con el frenesí que ya perdió. Pues á pesar de esto, señores diputados, no son tan grandes los inconvenientes ni de esa ni de ninguna otra institucion. Y respecto á la prensa, señores, yo soy testigo de mayor escepcion, porque fuera de Mendizábal, no recuerdo ningun hombre político mas maltratado que yo por la prensa. Segun la prensa, yo soy un soberbio, un tirano, un déspota, un Neron y hasta un malvado; se me ha presentado ante la opinion pública, ante las gentes que no me conocen, como un hombre atroz, como un energúmeno, como una especie de ogro que se come los niños crudos y y que deja los grandes porque no le parecen bastante tiernos (Risas).

Pues bien, ¿y que? ¿Me ha pasado á mi algo desagradable con eso? No me ha pasado nada. Cuanto mas violenta, cuanto mas apasionada, cuanto mas injusta ha sido conmigo la prensa, más me ha levantado en la opinion pública; y es que la prensa no hace daño mas que cuando tiene razon. Cuando se entrega á la pasion, á la calumnia. á la violencia, en vez de rebajar enaltece, y no queda mas que uno envilecido: el que, abusando de la libertad, se vale de tan indignos medios. No os asusteis, por tanto, de la prensa; no deis lugar á que se os pueda decir á vosotros lo que un siempre amigo mio decia á otro, en frases robustas, en uno de sus mejores discursos:: «No hagais lo que la gallina empollando huevos de águila, que al ver salir á los polluelos del cascaron huyó espantada de sus propios hijos.» (Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

En contra de la totalidad del proyecto constitucional, hablarán los señores Balaguer, Ulloa, y Leon y Castillo, de la minoría constitucional, por acuerdo de esta.

-El general Quesada conferenció el sábado con el subsecretario de la Guerra, á propósito de la organizacion que han de recibir los cuerpos de ocupacion de las Provincias Vascongadas y Navarra.

-El duque de la Torre salió de Madrid el Sábado para la Granja, y probablemente regresará antes de Semana Santa con

objeto de ir á Sevilla. -El general Loma visitó el Domingo por la mañana al Presidente del Consejo.

-- Dentro de pocos dias se constituirá eljurado español de la esposicion universal de Filadelfia.

-El Sábado quedó firmado el escalafon de catedráticos de Instituto.

-Se cree, segun un periódico, que el general Cabrera fijará su residencia en Madrid para el mes de octubre del corriente año.

-El señor ministro de la Guerra ha dispuesto salgan fuerzas del ejército á auxiliar á los pueblos en los trabajos de extincion de la langosta,

-Dicese que D. Carlos, por razones financieras, se dispone á marchar á los Estados-Unidos.

-Una carta de Bayonadice que el célebre cura Santa Cruz, que se encontraba en Lille, es esperado en la frontera para asistir á una junta que deben celebrar los jefes carlistas que se encuentran en aquella ciudad, para resolver definitivamente sobre la conveniencia de acogerse á indulto.

-A consecuencia de la terminacion de la guerra han sido suprimidas las aduanas provisionales de Frias, Haro y Castejon.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINIS-TROS.—Con fecha 25 se da cuenta al ministro de la Guerra de los siguientes donativos para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra: el Banco de Castilla 10.000 pesetas, el marqués de Vinent 5.000, el de Mudela 15.000, el de Urquijo 10.000, el conde de Fuentenueva de Arenzana 5.000, don Juan Manuel de Urquijo 5.000 y don Antonio Bernal de O'Reilly 250; total general de la suscricion, 2.901.600 rs.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Reales órdenes fecha 7 dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Zamora que ordenó al ayuntamiento de Torres la rebaja de las cuotas exigidas á varios vecinos por repartimiento municipal, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Palma contra un acuerdo de la comision provincial de Baleares relativo al repartimiento general de 1873-74; desestimando tambien el promovido por el ayuntamiento de Belver de los Montes contra un acuerdo de la comision-provincial de Zamora que anuló el repartimiento hecho por el mismo para cubrir el déficit provincial; desestimando así mismo el interpuesto por el ayuntamiento de Villaviciosa de Odon contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid que le denegó la rectificacion de la cuota provincial, y el interpuesto por D. José Campins contra otro acuerdo de la comision provincial de las Baleares, confirmatorio del ayuntamiento de Palma referente á la subasta de un arbitrio sobre el peso del carbon.

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real órden fecha 13 excluyendo del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia varios terrenos del término de Caravaca reclamados por D. Antonio Blanc y Marin.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 25 .- El periódico oficial publica el nombramiento del nuevo minis-

Depretis es presidente y ministro de

Hacienda. Melegari, de Relaciones exteriores. Nicotera, del Interior.

Mezzacapo, de Guerra. Brin, de Marina. Zanardelli, de Obras públicas. Coppino, de Instruccion pública.

Mansini, de Justicia. Majorana, de Comercio.

Todos los ministros han jurado ante

Berlin 25 .- Se ha presentado hoy á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo autorizacion de comprar por cuenta del Estado los ferro-carriles de Rusia.

Puerto-Príncipe 19.—Los insurrectos de Haiti han sido derrotados por las tropas del Gobierno, escapándose en buques estranjeros.

Versalles 25 .- La comision de amnistía no tiene mas que dos diputados favorables al proyecto.

Berlin 25.-Es inexacto que el hijo de Napoleon y su madre estén en Ale-

San Petersburgo 25.—El Czar de Rusia hará un viaje al Mediodía de Europa, dejando las riendas del Estado al Czarwitch, que tomará el título de re-

gente del imperio. Suez 25.—Ha llegado el príncipe de Gales, marchando en seguida por el

Cairo. Veracruz 24.—Los insurrectos mejicanos han tomado Jalapa, y ocupan el ferro-carril de Veracruz á Méjico.

Se ha proclamado el estado de sitio en las provincias de Puebla-Tlaxcala. Vera Cruz (Haiti 23).—Los insurrectos Haiti se han apoderado de Jaemel.

El presidente ha proclamado el estado de sitio en la parte meridional de la república de Haiti y en el oriente de la

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.-Con éxito satisfactorio se cantó anoche la preciosa zarzuela Relámpago, en la cual hizo su debut el tenor D. Juan Maristany, que sué aplaudido y llamado á la escena con justicia, pues sobre tener una voz agradable canta con mucho gusto.

Reunion de confianza.—Anteanoche obsequió el Sr. Fó y Juliá á sus amigos con una reunion de confianza. Hubo funcion dramática ejecutada por la compañía de jóvenes aficionados que dirige el Sr. Campos Torremocha, y juegos de física recreativa por dicho Sr. Fó, el cual trabaja con tanta limpieza como

precision. La escogida concurrencia que asistió al espectáculo quedó altamente satisfecha del éxito del mismo.

El teatrito donde dichas funciones tienen lugar, es una obra digna de ser visitada por los aficionados al arte de Talía.

Quiero y no puedo.-Hace tres dias que las nubes están haciendo esfuerzos para derramar en nuestro suelo el agua de que parecen estar cargadas; pero se interponen sin duda las influencias de Eolo, y ni llueve ni deja de llover, lo cual sobre ser poco agradable, tiene muy disgustados á los agricultores que ya empiezan á ver agostados sus campos.

Naufragio.-El miércoles por la noche naufragó en las inmediaciones de Torregorda el laud español Las Almas, procedente de Villajoyosa, con cargamento de vino. El buque se perdió por completo salvándose tripulacion y cargamento.

Alta novedad.-En la gorrería de Emilio Leal, calle Mayor núm. 9, se han recibido las lindas gorritas prusianas que tan en moda se han puesto en Madrid, para los niños de todas edades; y tambien se confeccionan por encargo toda clase de gorras.

Variado surtido de gorritas blancas (carotas) desde 8, 10, 18, 20, 30, 40 y

50 rs. una. Otras gorritas semi-sombreritos de raso y matalase blanco, última novedad, para poner de corto á los niños y niñas. Otras gorras prusianas semi-boinas,

en terciopelo, lanas, seda y paños, para niños de varias edades. Además hay un variado surtido de

gorras para caballeros, en sedas y lanas y otros géneros, á la última novedad. El infatigable editor de música don

Antonio Romero ha puesto á la venta en su casa editorial, calle de Preciados número 1, una lujosa edicion para canto y

piano y otra para banda militar del magnífico himno A la Paz, dedicado á S. M. el Rey Don Alfonso XII, compuesto por el maestro D. Rafael Hernando y ejecutado por 300 voces y 50 instrumentos de los niños acogidos en la casa Hospicio de esta corte á la entrada en Madrid del régio caudillo al frente del ejército vencedor.

Dicho himno, porsu inspiracion y espontaneidad, es uno de los mejores que se han escrito desde hace muchos años, y pudiendo ejecutarse con excelente efecto por pocas ó muchas voces ó por instrumentos solos en pequeño ó en gran número, está llamado á popularizarse, lo cual seria muy conveniente para perpetuar el recuerdo del grandioso acontecimiento que lo ha motivado, conservando en la mente de todos los españoles el amor á la paz.

La edicion de canto y piano se vende á 12 reales fijos.

La de banda militar á 20 id. id.

Abatimiento general.—Cuando la sangre no produce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias La Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de decaimiento natural.

Se venden garbanzos superiores en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Salud à todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la Revalenta Arábiga.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, conges-tion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -- 85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Lastlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.341.-Vervant 28 de Marzo de 1866.-Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. Brunelieré, presbítero. Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vóm tos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

ura núm. 74.442.-Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.-Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbitero. Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de

siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en me-

dicinas. En cajas de hoja de lata de 412 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche,

café, chocolate, té, vino, etc. Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de

dos libras, á 34 rs. La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles

que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irriia-

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Al-

coy, Rafael Alfonso. Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Jaime II, de 303 ts., c. M. Granada, de Palma é Ibiza con efectos. Del estranjero.

Laud San Ramon, de 24ts., p. F. Botella, de Tenes con 3000 kls. trigo y 11 pipas vacías á la órden. Bergantin francés Marie Antoinetie de

44 ts., c. Negrier, de Cette con 70 pipas vacías á los Sres. Leach Giró y compa-

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Oran con efectos. Vapor Daoiz, de 312 ts., c. J. Martinez, del Havre con efectos.

DESPACHADOS.

Bates francés Guirs, de 52 ts., p. Ambrosino, para Oran con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 20 al 31 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albalaes para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milesimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 18 de Marzo de 1876.-Emilio P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San Sixto III papa. SANTO DE MAÑANA. - San Eustaquio.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- A las ocho en punto la magnifica zarzuela en 3 actos, El secreto de una dama. Entrada para palcos y plateas 4 rs. Idem al segundo y tercer piso, 3.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 27 5-30 tarde.

Han sido concedidas recompensas al ejército. A los generales marquesados y cruces; declarándose á los soldados beneméritos de la pátria. Bolsa: Consolidado, 16-90.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

aranton Dr

OLEGIO LA EDUCACION

dirigido por SEGURA ESCOLANO, ANTONIO

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Glase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Cimnasia higiénica etc.—Exâmenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

el Phro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes, que comprende la siciones de la siciones de la grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes de la grado de Bachiller.—Estudios de la grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion à la siciones legales vigentes de la grado de la gr

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotación de fabricas, talleres, fondas colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higiénico-medicinal para los cuidados intimos del tocador de las familas.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares ano linos, cliso-pompas, geringas de todas clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y contínuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros articulos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

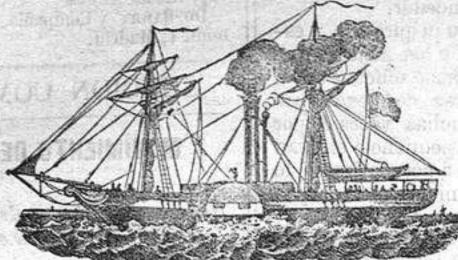
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, trasparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. Coruña el De



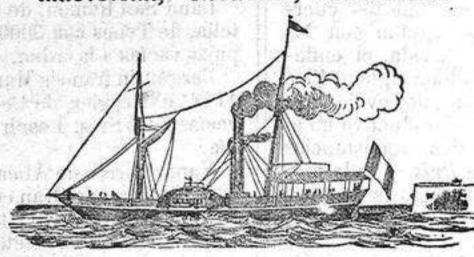
dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para

Cádiz. De id. el dia 15 para Coruña y San tander.

Agentes en Alicante.-Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICAN VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

Segovia, Cuadra y compañia. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALĚTE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

CURACION RADICAL ESPECÍFICO MÁS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus ma-

Tó nese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font. Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al

paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y ri-valizan con todos los remedios obteniendo el trianto en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Laja para rebeldes de 81 pildoras, 21 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. -Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.-Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. - Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieren y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos enganos como los que hasta aqui ha sufrido el público, puede, (si asi le conviene) tomarse la mol'estia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conoci la y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.-Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente è ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del estranjero.

NO. A .- De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el escelente trato de que alli disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se espenden añadidos le to as clases y colores, y además un completo surtido de trenzas bucles, sortijillas, crepès, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTADE JARAMAGO que cura la tos seca ó luche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la patabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Glo-

bo, plaza Nacional.-Caja, 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunación de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la

Linfa Vacuna. Precio. - Una cajita con dos cristales, 20 rs., una cajita con un tubito, 30 reales.

JARABE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedas del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien emplea con felix exito para la curacion de las Palpitaciones poresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, prenquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS GÉLIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE I" CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1846, 12 rs. media caja, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, la agencia francoson el mas grato y mejor ferruginose para la curación de la la agencia franco-Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades español 1.°, 31 calle de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstras de Sordo en Madrid tion, sobre tode a las jovenes, etc. , 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 reales medio frasco. Grageas, 20 reales caja. sirve los pedidos

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

Filosedas. Lanas lisas. brochadas. Falls y glasé. diagonales Foulares.

Rasos. listadas.

Japonesas. Pouplines. Manguitos, abrigos para niños panuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

TIENDA NUEVA. calle de San Nicolás, número 6,

ZARZAPARRILLA

ALICANTE.

de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre. El remedio más pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurlas, Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. —Como se hallan en venta en esta plaza unos pequenos frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRI-LLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnifica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Sr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y borda-Muselinas lana. Tamisé. Silistrina.

Granadinas. Crespon. TIENDA NUEVA. S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. - Se venden en las principales boticas de Al cante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.-Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y ta-Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios

gran novedad. Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero. Juegos de Cuellos y puños, alta novedad,

para Senora. Pañuelos y capuchas, mas baratos que en

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo. Todos estos artículos y otros

muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6. TIENDA NUEVA

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Alicante.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 47,

Farmacéutico conáccorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y dep. to.

tivo. Precio 16 r. FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10r. ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r. JARABE SEDATIVO CON BRONURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante, Sres. Bellido y Juan R. Hernandez.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un complets y varia-do surtido en manguitos pliel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

Gran bazar de articulos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS,

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odal scas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Elimburgo, son tambien un primor por la belleza del tegido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los articulos. NOTA.-Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicil o, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias

Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son: 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es

ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo

precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigita hasta los mas pequeños detalles de la elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de «chocolates» completamente reparadores, à fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca dei origen del chocolate y su fabricación. 1864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Azuelas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Guillames.

Tenazas.

Alicates.

Martillos.

Alicante.

Corta-frios.

Se venden á precios arreglados una partida de cocos irescos procedentes de Aguadilla, al pormayor y al detall. Mendez Nuñez, 54.

ALFOMBRAS.

Gran survido, de Terciopeio, Moqueta y Fieitro, dibujos de gran novedad. Abacas, a 4 rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 28 del actual para Cartagena, Maiaga, CAdiz, Vigo, Carril, Coruna, Ferroi, Rivades, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Carey y Compañía.

EL VAPOR ESPAÑOL CORREO DE ALICANTE.

Saldrá de este puerto para Orán directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, D. Juan Mas Dols.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada has-Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres v medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros nu-

merosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 45, 47, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

carpinteros, herreros y demás

Triángulos.

Barreas.

Berbiquies.

Formones.

Roblones.

Escuadras.

Cuchillas.

Destornillad.

Gubias.

oficios.

Limas.

Escofina

Sierras

Serruchos.

Verdugos.

Compases.

Terrajas.

Ficheros.

i riscadores.

Saca-bacados

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15,

17, Alicante, To To LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio quimico DE DON JUAN R. HERNANDEZ, Calle mayor, núm, 22, Alicante.

su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer. Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en

consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á i rs. paquete de 12 refrescos.